



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
Dirección Regional de Salud



380

Unidad funcional de Programación.	
DOC N°	4875204
EXP N°	2828034

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo" Firma: .....

CARGO

**INFORME N° 1408 -2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-O EA/OL-UFPROG**

A : Lic. Javier Solís Chuquiyauri  
Diretor de la Oficina de Logística

ASUNTO : INDAGACION DE MERCADO ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF

REFERENCIA : a) Resolución directoral N. 946 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG-OAJ

FECHA : Huacho, 10 de noviembre de 2023.

El presente Informe de Indagación de Mercado tiene como finalidad determinar el Valor Estimado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en lo relacionado con la "ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF"<sup>1</sup>.

**1. ANTECEDENTES:**

1.1 Con documento a) de la referencia de fecha 02 de noviembre de 2023 la Gerencia de Obras Públicas, remite las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF", donde el artículo 1 Resuelve: "***retrotraer el procedimiento de selección hasta la etapa de cotización y/o indagación, previa reformulación de las especificaciones técnicas por parte del área usuaria para el inicio de los actos preparatorios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa. Tras verificar que las especificaciones técnicas fueron reformuladas por parte del usuaria, como consta en el expediente de contratación, se procede a realizar la presente indagación de mercado***"

La presente indagación de mercado se encuentra regulado por lo dispuesto en artículo 18° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 32°, 42.3 literal i) y 48 de su reglamento<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Artículo 32. Valor estimado

32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento.

<sup>2</sup> Artículo 42. Contenido del expediente de contratación. 42.3. El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación contiene: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el

[www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)

Sede central: psje. José Arambulo la Rosa N°134-Huacho





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
Dirección Regional de Salud

Unidad funcional de Programación.	
DOC N°	
EXP N°	

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

La citada contratación no se encuentra programada en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, por lo que se realizara una modificación con la finalidad de Incluir el procedimiento de selección respectivo de corresponder.

## 2. BASE LEGAL:

- 1.1 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el 2.2. Decreto Legislativo N° 1444.
- 1.2 Decreto Supremo N°082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.3 Decreto Supremo N°344-2019-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.4 Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.5 Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 1.6 Código Civil.
- 1.7 Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 1.8 Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

## 3. CONDICIONES PARA LA INDAGACION DE MERCADO

3.1 Para determinar las condiciones de mercado y considerando la naturaleza de la prestación, se solicitó cotizaciones vía correo electrónico a proveedores que se encuentran en la capacidad de dotar del bien requerido de acuerdo a las Especificaciones Técnicas remitidas por el área usuaria. De igual manera se realizó la búsqueda en el SEACE de métodos de contratación con bienes similares al objeto de la presente convocatoria.

## 4. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

4.1 Para determinar el valor estimado se cumplió con lo señalado en el Artículo 32° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado.  
Asimismo, señalamos que se emplearon dos fuentes, de acuerdo al siguiente detalle:

\_\_\_\_\_

Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda; j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

[www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)

Sede central: psje. José Arambulo la Rosa N°134-Huacho





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
Dirección Regional de Salud

Unidad funcional de Programación.	
DOC N°	
EXP N°	

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**a. FUENTE 01 COTIZACIONES:**

Sobre la base de las Especificaciones Técnicas se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

	PROVEEDORES	CORREO ELECTRONICO
1	ANGLOMED EIRL	<a href="mailto:anglomedpe@gmail.com">anglomedpe@gmail.com</a>
2	LINEAS HOSPITALARIAS SAC	<a href="mailto:linstitucional@gmail.com">linstitucional@gmail.com</a>
3	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	<a href="mailto:gmedicalm@gmail.com">gmedicalm@gmail.com</a>

De las solicitudes de cotización remitidas a las empresas proveedoras, enviaron su cotización las empresas que se detallan a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUC
1	ANGLOMED EIRL	20610306315
2	LINEAS HOSPITALARIAS SAC	20604626693
3	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	20607711713

**b. FUENTE 02: SEACE**

Se efectuó la revisión de contrataciones en el SEACE, habiéndose verificado que existen procedimientos de selección convocado con características similares a las detalladas en las Especificaciones Técnicas del procedimiento de selección a convocar.

Descripción del Bien	Entidad Contratante	Procedimiento de Selección	Valor Adjudicado (Soles)
Adquisición de 06 aspiradoras de secreciones portátiles bienes de infraestructura móvil	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES	COMPRESM-1-2023-DRST-OEC-1	s/. 73,998.00 (setenta y tres mil y novecientos noventa y ocho 00/100 soles)

No se consideró la información obtenida de la Fuente N°2 por cuanto necesidades diferentes al requerimiento de la Entidad.

**5. CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:**

De acuerdo a las cotizaciones recibidas de los tres (03) postores en la fuente 01 y teniendo en cuenta que no se está tomando como referencia la fuente 02, el criterio

[www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)

Sede central: psje. José Arambulo la Rosa N°134-Huacho



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
Dirección Regional de Salud

Unidad funcional de Programación.	
DOC N°	
EXP N°	

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

utilizado para determinar el Valor Estimado es el **VALOR MENOR DEL MERCADO** de los valores ofertados de la Fuente N° 01.

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	SUB TOTAL VALOR ESTIMADO	CRITERIO
1	“ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF”	S/ 63,000.00	SE DETERMINO EL VALOR ESTIMADO PARA LA ADQUISICION CONFORME AL MENOR PRECIO DE LA COTIZACION QUE CUMPLE CON LAS EETT
TOTAL		S/ 63,000.00	

**5.1 Sobre la información que podría utilizarse para la determinación de los factores de evaluación:**

Precio

**5.2 Posibilidad de distribuir la buena pro:**

No cabe la distribución de la buena pro ya que en el mercado existen proveedores que están en condiciones de cumplir con la totalidad del bien requerido.

**5.3 Sobre la pluralidad de marcas y/o proveedores:**

Del numeral precedente, se puede evidenciar que existe pluralidad de proveedores, que podrían atender la demanda del bien requerido objeto de la convocatoria.

**6. CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y/O PREVISIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO.**

Se verifica que la indagación de mercado derivado de una nulidad, para el presente procedimiento de selección posee ya una Certificación de Crédito Presupuestario previa, puesto que ya fue solicitado y emitido, razón por lo que utilizará la misma certificación en el presente procedimiento. Así mismo se verifica que no se necesitará una actualización en el monto de la CCP. La indagación de mercado cuenta con la CCP número 960 por un monto de S/. 63,000.00.

**7. CONCLUSIONES:**

Teniendo en consideración que el Objeto de la Contratación se refiere a la **ADQUISICION DE BIENES** y el Valor Estimado; En tal sentido, de conformidad al artículo 53º del Reglamento de Contrataciones del Estado, la determinación del

[www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)

Sede central: psje. José Arambulo la Rosa N°134-Huacho



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
Dirección Regional de Salud

386

Unidad funcional de Programación.	
DOC N°	
EXP N°	

**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de las contrataciones, la cuantía y las demás condiciones para su empleo previsto en la Ley y su Reglamento<sup>3</sup>. Por lo que, en atención al párrafo precedente se ha determinado de conformidad al artículo 98° aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, por cuanto los bienes adquirir son de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado<sup>4</sup>

**VALOR ESTIMADO:** s/. 63,000.00 (setenta y tres mil y 00/100 soles)

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** COMPARACION DE PRECIOS

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** A SUMA ALZADA<sup>5</sup>

**INCLUSION EN EL PAC:** conforme lo establece el artículo 6° del Reglamento de Contratación del Estado, no corresponde efectuar la modificación e incluir el mismo<sup>6</sup>.

**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO:** Número 960 por un monto de S/. 63,000.00. (Certificación que viene derivada de una nulidad).

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LIMA

.....  
**Sr. Eder E. Rosadio Rodríguez**  
Jefe (e) de la Unidad Funcional de Programación

<sup>3</sup> Artículo 53. Procedimientos de selección 53.1. Para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras, la Entidad utiliza, según corresponda, los siguientes procedimientos de selección: a) Licitación Pública. b) Concurso Público. c) Adjudicación Simplificada. d) Subasta Inversa Electrónica. e) Selección de Consultores Individuales. f) Comparación de Precios. g) Contratación Directa.

<sup>4</sup> Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

<sup>5</sup> Artículo 35. Sistemas de Contratación Las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación: a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.

<sup>6</sup> Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

[www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)

Sede central: psje. José Arambulo la Rosa N°134-Huacho



Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2023-COMPRESM 02-DIRESALIMA-GRDS-GRL-OEC	
		Fecha de informe			13.11.2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF			
3	Antecedentes					
a) Resolución directoral N. 946 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG-OAJ de fecha 02 de noviembre de 2023, donde el artículo 1 Resuelve: "retrotraer el procedimiento de selección hasta la etapa de cotización y/o indagación, previa reformulación de las especificaciones técnicas por parte del área usuaria para el inicio de los actos preparatorios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa. Tras verificar que las especificaciones técnicas fueron reformuladas por parte del usuaria, como consta en el expediente de contratación, se procede a continuar con el procedimiento de selección.						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata				x	
	<i>De la Indagación de Mercado realizada se ha podido evidenciar que los productos son de atención de inmediata. Análisis desarrollado y extendido en las indagaciones de mercado que se encuentran en el presente expediente de contratación.</i>					
	b. Fáciles de obtener en el mercado				x	
	<i>De la Indagación de Mercado realizada se ha podido evidenciar que existen pluralidad de proveedores que podrían atender la demanda del bien requerido objeto de la presente convocatoria. Análisis desarrollado y extendido en las indagaciones de mercado que se encuentran en el presente expediente de contratación.</i>					
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado				x	
	<i>De la Indagación de Mercado realizada se ha podido evidenciar que el valor del producto se comercializa bajo una oferta estándar. Análisis desarrollado y extendido en las indagaciones de mercado que se encuentran en el presente expediente de contratación.</i>					
	d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante				x	
	<i>Se fabrican con diversos materiales en función de consideraciones técnicas y económicas de cada empresa que lo comercializa. Análisis desarrollado y extendido en las indagaciones de mercado que se encuentran en el presente expediente de contratación.</i>					
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
Sin observaciones.						
6	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - LIMA LIC. ADM. JAVIER SOLÍS CHUCUYAURI DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 4

**Declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	08, NOVIEMBRE DEL 2023
----------	----------------------------	------------------------

<b>2</b>	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>		
	<b>2.1</b>	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD-DS.057-2023-EF.
	<b>2.2</b>	Monto total según informe de indagación	<b>S/63,000.00</b>
<b>2.3</b>	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION 000603, DECLARACION JURADA	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	 <b>ANGLOMED E.I.R.L.</b> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <b>OMAR ESTEBAN ROMERO GARCIA</b> GERENTE GENERAL RUC 20810306315
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

353

Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
----------	----------------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD-DS.057-2023-EF.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/63,000.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION 000603, DECLARACION JURADA		

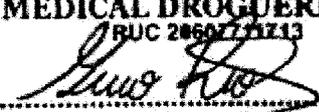
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p style="text-align: center;"> ANGLOMED E.I.R.L. ----- OMAR ESTEBAN ROMERO GARCIA GERENTE GENERAL RUC 20610306315</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, firma y sello del proveedor</b></p>
----------	---

Declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	08, NOVIEMBRE DEL 2023	
2	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD-DS.057-2023-EF.
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/64,800.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION 711-2023 DECLARACION JURADA
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"><b>G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.</b>  <small>RUC 2060771213</small>              Lilliam Z. Guio Rodriguez  <b>GERENTE GENERAL</b></p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4
--

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

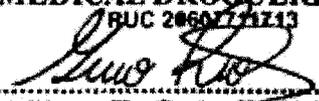
Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD-DS.057-2023-EF.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/64,800.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION 711-2023, DECLARACION JURADA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"><b>G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.</b>  RUC 2859771213    .....  <b>Lilliam Z. Guio Rodriguez</b>  <b>GERENTE GENERAL</b></p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

**Declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	08, NOVIEMBRE DEL 2023
----------	----------------------------	------------------------

<b>2</b>	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>		
	<b>2.1</b>	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUDS.057-2023-EF.
	<b>2.2</b>	Monto total según informe de indagación	<b>S/64,500.00</b>
	<b>2.3</b>	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION LH09932 DECLARACION JURADA

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	<p><b>G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.</b>  <small>RUC 2060771213</small></p>  <p>.....  <b>Lilliam Z. Guio Rodriguez</b>  <b>GERENTE GENERAL</b></p>
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4**

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>	
--	--

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
----------	----------------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECION PORTATIL, PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD-DS.057-2023-EF.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/64,500.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION LH09932, DECLARACION JURADA	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p>LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.</p>  <p>.....  <b>Lucia Martinez Mezones</b>  GERENTE GENERAL  RUC 20604626693</p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>